

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1942

Subscripción mensual 5'15 ptas.

Trimestre 15'15 "

Número suelto 0'35 "

Atrezoado 0'40 "

Oficinas: Santo Cristo, 14-1.

Teléfono 2 1 4 2 — Apartado 32

HORAS DE DESPACHO.—Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS

La Medalla Militar al general Esteban Infantes.—Se abre un concurso para la confección de billeteaje para los espectáculos.—Sobre desahucio de fincas rústicas

Madrid. — En la Vice-Secretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado:

PRESIDENCIA
Acuerdo del Consejo aprobando el pase a las Cortes del proyecto de Ley de presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año 1944.

Decreto de indultos con motivo de las fiestas de Navidad.
Decreto determinando la forma de aplicar los beneficios del decreto de 23 de septiembre de 1939 a la reconstrucción de los bienes del Patrimonio Nacional.
Decreto creando la Mutualidad de Funcionarios del Patrimonio Nacional.

Decreto resolviendo la competencia entre el Gobernador Civil de Santander y el Jefe de primera instancia de Ramales.
Decreto resolviendo el recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña contra la Delegación de Hacienda de Pontevedra.

Acuerdos disponiendo, por transgresión en materias de tasas, las siguientes sanciones:
A Hilados y Tejidos Comas, S. A., de Madrid, multa de 500 mil pesetas, cierre de su almacén de la calle Mayor, número 10, de esta capital, con la reserva de los derechos que corresponden a la dependencia según la legislación vigente e incautación de las mercancías intervenidas.

A don Tertuliano Lorente Vilán, de Alcalá de Henares, 5 mil pesetas, cierre del comercio de tejidos, con la reserva de derechos a la dependencia, e incautación de la mercancía intervenida.

A Sucesores de A. Serra y Fello, S. A., de Barcelona, 300.000 pesetas, cierre de la fábrica durante tres meses, sustituido por el abono de beneficios e incautación de los géneros intervenidos o su importe.

A José Raventos, S. A., de Barcelona, 100.000 pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante seis meses y sustitución por el abono de beneficios e incautación de sus mercancías o su importe.

A Moro y Cia, S. L., de Talará, 150.000 pesetas e incautación de la mercancía y cierre del establecimiento comercial durante tres meses, dejando a salvo los derechos de la dependencia.

Y a don Mariano Morera Ferrer, de Barcelona, 50.000 pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante seis meses, sus tejidos por el abono de beneficios o su importe y destino a un batallón de trabajadores durante tres meses.

ASUNTOS EXTERIORES
Acuerdo del Consejo enviando a las Cortes el proyecto de Ley de pase de los taquígrafos al Cuerpo Administrativo.
Expediente de trámite.

GOBERNACION
Decreto disponiendo la forma en que han de ser colocados en su escalafón los carteros urbanos llamados de Real Orden.
Decreto sobre documento nacional de identidad.

Acuerdos del Consejo de Ministros autorizando el destino de un millón de pesetas con cargo al fondo de protección benéfico social a la adquisición de telas para la Delegación Nacional de Auxilio Social. Se declara de preferente urgencia el suministro de materiales para la construcción del Orfanato Nacional y asilo de San Juan y Santa María del Pardo.

Acuerdo del Consejo de Ministros autorizando la reconstrucción de la Catedral de Santander por la Dirección General de Regiones Devastadas, el reparto de diversas subvenciones entre numerosos centros parroquiales, la adquisición del Palacio de Alonso Pesquera para Gobierno Civil de Valladolid, obras adicionales en diversos palacios de comunicaciones, continuación de las obras del parque de Ministerio Civiles, construcción de viviendas protegidas de Palencia, del Gobierno Civil de Santander, del cuartel de la Guardia Civil de Bañeza (León), La Junquera (Gerona), Aguilas (Murcia) y Tarazona (Zaragoza) y asilo de niños anormales, amoliación y mejora del parador Nacional de Gredos y del albergue de Guindanar de la Orden; ampliación de obras en los cuarteles de Guardia Civil de Meneses del Campo (Palencia), Guzmán el Bueno (Madrid), Ciudad Rodrigo (Salamanca), del de Otero (Alicante), Sigüenza (Guadalajara) y Cortegana (Huelva).

Diversos expedientes de nacionalidad y de trámite.
NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL.

Acuerdos del Consejo pasándose a las Cortes un proyecto de Ley sobre permanencia, sueldos y haberes de las tropas de

la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.
Proyecto sobre pensión extraordinaria a doña Mariana Pariente Fernández.
Decreto concediendo la Medalla Militar al general Esteban Infantes.

Decreto sobre edad para retiro forzoso de subalternos y suboficiales de la Guardia Civil.
Decreto sobre reorganización de la Guardia Civil.

Decreto sobre autorización a las Juntas de clasificación y revisión para legalizar la nota de prófugo a los individuos que no han verificado su presentación por encontrarse en el extranjero.

Decreto sobre denominación de las unidades del Ejército.
Decreto sobre supresión de la categoría de subdirector de música.

Expedientes de trámite.
MAIRINA

Decreto autorizando la construcción de un sanatorio para tuberculosos de la Armada en los Molinos de Guadarrama.
Decreto autorizando la construcción de grúas para atenciones navales.

Decreto autorizando ampliación de créditos a varias obras en el Arsenal de Carraca.
Decreto autorizando varias construcciones.

Decreto autorizando obras en escuelas y bases navales.
Acuerdo autorizando la baja en la lista de buques de la Armada de la carabela "Santa María" y una lancha torpedera.

Acuerdo autorizando la aplicación de las leyes de 12 de julio de 1940 y de 2 de septiembre de 1941 a personal de la Armada.

AIRE
Decreto promoviendo a Intendente General del Ejército al general de División don José Martínez Herrera.

Decreto promoviendo al empleo de Auditor General de ejército al de División don Pedro Fernández Valladares.

Decreto disponiendo cese en el cargo de Inspector de Antiaeronáutica el general de brigada don José María de Aymat Maraca.
Expediente de trámite.

JUSTICIA
Acuerdo del Consejo enviando a las Cortes un proyecto de Ley reponiendo recurso Contencioso Administrativo.
Decreto reorganizando el Cuerpo de capellanes de prisiones.

Decreto reformando la escuela penitenciaria.
Decreto sobre sustitución de Secretarios de las Audiencias.
Concesión de 3.200 expedientes de libertad condicional.
Expedientes de obras.

HACIENDA
Acuerdos enviando a las Cortes proyectos de Ley estableciendo la adecuada clasificación arancelaria de carácter protector para la industria nacional de cinematografía.
Proyecto de Ley sobre aleación de moneda metálica.
Diversos proyectos de ley con cediendo créditos extraordinarios a distintos Ministerios y Entidades.
Decreto disponiendo pasen a formar parte del impuesto sobre muebles de la contribución de usos y consumos determinados artículos que figuran gravados por el impuesto de consumo de lujo de la contribución.
Decreto creando los jurados de valoración de la contribución de usos y consumos.
Decreto para la celebración de un concurso para la confección del billeteaje de espectáculos públicos a fines de exacción del impuesto de consumos de lujo de la contribución de usos y consumos.
Decreto por el que se faculta al Banco Hipotecario de España para la emisión de cédulas hipotecarias.
Decreto autorizando al Ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Asuntos Exteriores, para establecer un régimen especial que permita el cobro de títulos de empresas españolas depositados en el extranjero sin desplazamiento de éstos.
Reforma de los Estatutos del Banco Exterior de España.
Distribución de fondos complementarios correspondientes al mes de Diciembre.
Aprobación de la distribución de fondos para el mes de Enero.
Numerosos expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO
Decreto concediendo a Marconi, S. A., industria declarada de interés nacional, los beneficios del decreto de 5 de Mayo de 1941 a su ampliación de ca-

pital hasta 50 millones de pesetas.
Decreto prorrogando por dos años la reserva temporal para toda clase de minerales existentes en la zona de la Sierra de la Capellada (La Coruña).
Expediente concediendo los beneficios de la admisión temporal de cacao, azúcar y vainilla a la razón social Matías López.
Expediente autorizando al Ministerio a compensar los precios de importación de patata para siembra con los fondos de retorno de dicho Ministerio.

AGRICULTURA
Acuerdos del Consejo enviando a las Cortes el proyecto de Ley estableciendo un plan de inversiones para patrimonio florestal del Estado.
Decreto aplazando el derecho de tramitación y ejecución de desahucios en fincas rústicas cuya renta no exceda del equivalente de 40 quintales métricos.

Decreto reglamentando el uniforme de los funcionarios administrativos del Ministerio.
Decreto creando la Mutualidad General de funcionarios del Ministerio.
Decreto de condonación de Deudas antiguas a favor del Pósito del Pedroso (Sevilla).

EDUCACION NACIONAL
Decreto creando la Universidad de verano de La Rábida.
Decreto creando la sección de Imaginería policroma en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.

Decreto nombrando miembro del Consejo Nacional de Educación al Director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.
Acuerdo del Consejo autorizando la adquisición de mobiliario para el Colegio mayor de San Bartolomé y Santiago y Facultad de Medicina de Granada; de material para diversos laboratorios de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid; instalación de salas de exposición del Instituto de Bernardino de Sahagún; del mobiliario e instalación de talleres y laboratorios del Instituto Leonardo Torres Quevedo; de Fisco aplicada de la capilla del Espíritu Santo del Instituto Superior de Investigaciones Científicas; de la instalación de los Institutos Ximénez de Rada y Príncipe de Viana de Pamplona; del de Lorca; del Colegio Mayor de San Gregorio de Oviedo; del Museo Provincial de Bellas Artes y Escuela Superior de Santa Isabel de Hungría de Sevilla; de la Facultad de Ciencias de Valencia; del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba; y del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina de Valencia; construcción de un Estadium de deportes complementarios del Colegio mayor del Generalísimo Franco, de Santiago de Compostela; obras de reparación en la Escuela de Artes y Oficios de Almería; iglesia parroquial de Fontiveros (Avila) Casa de Miranda (Burgos), Palacio de Carlos V (Granada), Hospital de Santiago (Oviedo), Museo del Prado (Madrid), Facultad de Veterinaria (Madrid), Escuela Nacional de anormales y Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, Catedral de Teruel, Murallas de Toledo, Torre del Azuga (Zaragoza) e Instituto de Santa Cruz de la Palma y en diversos grupos escolares de Madrid, Girona, Navarra, Oviedo, Palencia, Segovia y Sevilla.

OTRAS PUBLICAS
Decreto autorizando la ejecución de obras del trozo décimo, trozo cuarto, sección séptima, Santalices Boo del ferrocarril Santander-Mediterráneo; las de desviación del ferrocarril del Cantábrico, correspondientes a las reformas ferroviarias de Santander, y las del ramal del ferrocarril al astillero de la Base Naval del Ferrol del Caudillo.
Decreto autorizando al Ministro para ejecutar por administración la reforma del barco motor "Guadiana", que posee la Jefatura de Obras Públicas de Huelva; las obras de refuerzos del dique de Roquetas del Mar (Almería); las de construcción de un trozo de muralla nueva en el tramo frente a la Casa de la Maternidad de la muralla de Cádiz y las de reparación y mejora del muelle de Gomayo (Pontevedra).
Decreto aprobando definitivamente el tercer proyecto de reformado de terminación de los diques y muelles del puerto de Motril (Granada).
Decreto dictando normas para la ejecución de obras de mejora de regadíos de Purcena.

Anteayer, al mediodía, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, tuvo lugar una reunión de Alcaldes de la isla para tratar del importante asunto referente a los amillaramientos rústicos.
Presidió la reunión el presidente de la Diputación don Fernando Blanes Boysen, y asistieron a ella la mayoría de los Alcaldes de la isla.
Discurso del Sr. Blanes Boysen
Comenzado el acto, el señor Presidente saludó a los reunidos en nombre del Excmo. señor Gobernador Civil, el cual, dijo, debido a ineludibles obligaciones de su cargo, no ha podido presidir esta reunión.
"Primeramente — dijo luego— quiero agradecer vuestra asistencia a este acto, pues con ello me demostráis vuestro interés en querer resolver problema tan arduo e importante como es el de la confección del Amillaramiento de vuestros términos municipales, problema que esta Diputación desea afrontar juntamente con vosotros, ya que creo que es misión primordial de la Diputación Provincial patrocinarlo y hacer suyos los problemas sean de la clase que sean, que puedan afectar a los pueblos de esta provincia, estableciendo una perfecta penetración entre unos y otros, a fin de que los Ayuntamientos de Baleares se sientan en todo momento amparados por esta Corporación Provincial; por ello quiero que veáis en el llamamiento que os he hecho, laborando conjuntamente y formando todos juntos un solo cuerpo, a fin de que, armados del mismo espíritu lleguemos a confeccionar un Amillaramiento de la provincia que, al ser presentado a la Superioridad, ofrezca una sensación tal de seriedad, de medida, de unidad de criterio, que sean una garantía de que las cifras y demás datos en el mismo contenido sean un fiel reflejo de la realidad y por tanto sean aceptados íntegramente, sin temor a ulteriores revisiones o inspecciones de consecuencias siempre más o menos desagradables.
De todos vosotros son bien conocidas las diferentes disposiciones que han sido dictadas desde la publicación de la Ley de Ordenación de la Contribución Territorial de 26 —IX— 41 hasta la fecha, que ponen en evidencia el firme propósito que se ha formado nuestro Gobierno de ir a una revisión verdadera de la riqueza tributaria de la tierra para tener un conocimiento más exacto de la misma, a fin de que cada productor contribuya al sostenimiento de las cargas de la Nación de un modo justo y proporcional a las fuentes de riqueza de que dispone; por consiguiente, aparte de que sería pueril y antipatriótico oponerse en forma más o menos encubierta a los designios de nuestro Caudillo, creo que hemos de corresponder a la confianza que el Gobierno ha depositado en nosotros al honrarnos con los cargos que ostentamos y hacernos dignos y merecedores de la misma, afrontar noblemente el problema tributario que se nos presenta y resolverlo en la forma más conveniente para la Nación sin olvidar ni dejar indefensos los intereses de los contribuyentes.
Si examinamos detenidamente las mentadas disposiciones, se puede observar que todas ellas respiran un ambiente de comprensión y que únicamente señalan sanciones para aquellos espíritus recios o falsos que preten-

En la Diputación Provincial Reunión de los Alcaldes de la isla para tratar de los amillaramientos rústicos

den engañar o dificultar la labor del Fisco, sean Corporaciones, sean particulares, estableciendo entre otras el recargo automático anual del 20 por 100 de los aumentos de riqueza global puesta de manifiesto hasta conseguir en un quinquenio la recaudación efectiva correspondiente a la riqueza global fijada por la Hacienda para la provincia y para el año 1944 os será dada a conocer en esta misma reunión, debiendo lamentar que de este aumento tributario se beneficia única y exclusivamente el Tesoro, sin dar participación alguna ni a la Diputación ni a los Municipios.
En cambio, si aquella y éstos proceden conjuntamente a repartir las cifras globales fijadas para la provincia, el Estado concede diferentes ventajas unas de carácter económico y otras de régimen fiscal.
Entre las primeras hay que destacar de un modo especial la participación del 15 por 100 de la recaudación efectuada en las respectivas demarcaciones en concepto de cuotas del Tesoro de la Contribución Rústica y Pecuaria, de las que corresponden el 5 por 100 a esta Diputación y el 10 por 100 al Ayuntamiento, cuya participación se percibirá anualmente y de un modo definitivo, es decir, que puede considerarse como una fuente más de ingresos firme y segura que puede anotarse en la confección de los presupuestos provinciales y municipales y cuya cuantía se os dirá más adelante, para que os hagáis cargo de la importancia que la misma reviste.
Por otra parte, si los Ayuntamientos, ayudados y asesorados por los Servicios Técnicos de Agricultura de esta Diputación, confeccionan los nuevos Amillaramientos y se redactan las cartillas evaluativas de los diferentes aprovechamientos de la tierra, que merezcan la aprobación de la Superioridad, aquellos términos quedarán a cubierto de posibles investigaciones sobre la aplicación en su demarcación de la Tabla de Valores, quedando únicamente sujetos a inspección aquellos contribuyentes que en determinados casos presenten una ocultación de riqueza o de superficie.
Seguramente no habrá escapado a vuestra percepción las consecuencias de carácter económico que ocasionaría a esta provincia si se aplicasen íntegramente las cifras propuestas para la Tabla de Valores provinciales que fué sometida este verano pasado a información pública por la Dirección General de Propiedades, a la cual no solamente acudió esta Diputación Provincial recogiendo con todo interés un documento y razonado informe las sugerencias e indicaciones que presentásteis, el cual fué remitido a aquel Departamento, sino que el objeto primordial de nuestro reciente viaje a Madrid fué explicar y ampliar verbalmente los razonamientos que aducimos en el mencionado informe para señalar otras cifras diferentes a las que se expresaban en aquella Tabla sujeta a información y podemos tener la satisfacción de que nuestros razonamientos han sido tomados en consideración para la redacción definitiva de la Tabla que ha de regir para esta provincia.
Además para esta Diputación era muy doloroso ver como automáticamente se aumenta anualmente el 20 por 100 de la riqueza global de la provincia con beneficio exclusivo del Tesoro, dejándose de percibir por otra

parte las participaciones a que tienen derecho la Diputación y los Ayuntamientos y haciéndose cargo por otra parte de las dificultades que estos tienen para la renovación de los Amillaramientos, es que confeccionado una Norma que han merecido la aprobación de la Superioridad, las que, subsanadas las equivocaciones de composición que surrieron en su primera aparición, han sido publicadas íntegramente en el B. O. de Baleares correspondiente al 16 del actual.
Quiero aquí hacer una declaración categórica y leal, que la Diputación no desea con dichas Normas atropellar o vulnerar de modo alguno los derechos ni los beneficios de carácter económico que la Ley otorga a los Municipios, sino que muy al contrario, tiene el vivo deseo de entrar en franca colaboración con todos aquellos Municipios que quieran laborar noblemente y de buena fe, ofreciendo para ello los Servicios Técnicos de Agricultura de esta Corporación y de un modo especial por lo que respecta a la confección de las cartillas evaluativas, las que serán discutidas y redactadas entre vuestras Juntas Periciales y el Ingeniero Agrónomo Jefe de los Servicios Técnicos de Agricultura de esta Diputación; creo innecesario enumerar las diferentes ventajas que ello reportará, pero si he de señalar una primordial y es la unificación de criterios que, por una parte llevará al ánimo del contribuyente la seguridad de que se verán todos amparados por un igual ante la Ley, sea cual fuere el Municipio donde radiquen sus fincas y por otra al ser presentados los nuevos Amillaramientos a la Superioridad, no dudamos que ésta pocos o ningún reparo opondrá, si tiene conocimiento de la lealtad, comprensión y espíritu de colaboración que habrá existido y así espero en su confección entre esta Diputación y todos los Ayuntamientos de la provincia como si fuéramos todos para uno y uno para todos.
Concretando, pues, y al objeto de que osáis después una explicación más detallada y por persona más competente en estas cuestiones, de la forma a desarrollar la labor a realizar, ésta debe comprender dos puntos.
Primero. — Al objeto de sustituir el aumento automático de la contribución a beneficio exclusivo del Tesoro, y no perder las participaciones que sobre la misma tienen derecho la Diputación y los Ayuntamientos a proceder al reparto entre los contribuyentes de los respectivos términos municipales de los cupos de riqueza asignados por la Diputación, cupos que ya han sido aceptados íntegramente y están dispuestos a repartir más de 32 Ayuntamientos de esta provincia.
Segundo. — Entretanto ir a la confección de los nuevos Amillaramientos que una vez terminados arrojarán la cifra definitiva por la cual deberá contribuir la provincia.
Para uno y otro servicio los Ayuntamientos podrán contar con la colaboración de los Servicios Técnicos de Agricultura de esta Diputación."
Cambio de impresiones.
El Oficial Mayor de la Diputación, señor Puente, dió después detalladas instrucciones sobre los diferentes puntos señalados en su discurso por el señor Presidente, y hubo a continuación amplio cambio de impresiones entre los reunidos, que entendieron convenientes y oportunas las orientaciones expuestas.

El eminente médico español D. Carlos Jiménez Díaz, que en sus conferencias en América ha puesto muy alto el pabellón científico de España

LA ACTUALIDAD

El retorno a la capacidad creadora

En su discurso a los Jefes Provinciales, el Caudillo ha insistido en la necesidad de volver a los tiempos en que España demostró poseer una capacidad creadora y fundacional intensa y fecunda, como lo demuestra la obra misma de la unidad española y la ingente obra civilizadora de ultramar y más modernamente la era de progreso y creación de riqueza que caracteriza el reinado de Carlos III.

Para llegar a esa meta, uno de los elementos que tienen más evidente importancia, por la función estimuladora, vivificante y directora que han de realizar, son los Gobiernos provinciales, englobando en el concepto así las Diputaciones Provinciales (de que hablaremos mañana) como los Gobiernos Civiles, a los cuales, junto con las Jefaturas Provinciales del Movimiento — hoy casi absolutamente unificadas en toda España — ha llamado el Caudillo a la realización de una prometedora labor.

Los organismos rectores de las provincias habrán, pues, de pasar de centros burocráticos fríos y leguleyos a ejercer una intensa función directiva que no solo recojan las iniciativas posibles de los gobernados o de los organismos locales, sino que estimulen y sugieran proyectos de aquel carácter público que al promover la riqueza consigan, por ello, el relevamiento colectivo. La importancia de esta misión queda de relieve con sólo enunciarla.

Esas obras encaminadas a una profunda transformación nacional han de ser realizadas inspirándose en el espíritu y la tónica del Movimiento que, tras de recobrar la Patria para todos los españoles, anhela el logro de una España mejor.

En esta empresa ambiciosamente constructiva cuantos en ella colaboren han de atemperar su actuación a un ritmo vibrante y optimista, sediento de éxitos, que haga reaparecer ante los ojos de todos la añorada imagen de la España creadora y fundacional de nuestros siglos de oro; y no una imagen estática e histórica, sino dinámica y en vibración constante para el progreso de la Patria.
Tal renovación ha de ser profunda y extensa, alcanzando no sólo a las ciudades populosas, que son las que han quedado menos retrasadas, sino preferentemente a los pueblos y aldeas; renovación y progreso tanto más necesaria cuanto no representa un avance, sino que ha de ser la superación y la compensación a los años de inercia y de abandono de los últimos tiempos, en que una política errónea, sin horizontes amplios ni ambiciones justas, malogró y aniquiló el deso de establecer mejores condiciones de vida y progreso, deseo que hoy renace gracias al impulso iniciado en la Cruzada y que el Nuevo Estado continúa con ritmo ininterrompido y animado por un magnífico ímpetu patriótico.



El eminente médico español D. Carlos Jiménez Díaz, que en sus conferencias en América ha puesto muy alto el pabellón científico de España

Don Mateo Alzina Henales

DE 77 AÑOS DE EDAD, FALLECIO AYER, A LAS SIETE DE LA TARDE, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

E. P. D.

Sus afligidos, hijo don Mateo (médico), hija política doña Amada Oliver, nietos Mateo, Rosa y Gabriel, hermana doña Juana, hermana política doña Isabel Forner, ahijada doña Rosa Frau, sobrinos y demás parientes al participar a sus amistades tan sensible pérdida ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rozo del Santo Rosario que tendrá lugar hoy en la Parroquia de Santa Fé a las seis y media y seguramente a la conducción del cadáver a su última morada, así como al funeral que se celebrará mañana, viernes, a las 11, en la citada iglesia.

Casa mortuoria: Ramón Llull, núm. 17, pral.

No se invita particularmente.

De Sociedad

En el mismo buque llegó, con objeto de pasar estas fiestas de Navidad al lado de su familia el Alumno de la Escuela Naval Militar don Francisco Sánchez de Bilbao, hijo del Excmo. señor Capitán General de Baleares.

Ha salido para Barcelona nuestro amigo el doctor don José Lobet, acompañado de su señora esposa e hijos.

Anoche marcharon a Barcelona en el correo marítimo, don Jaime Sabater, don Juan Cabot Llompard, don Jaime Gisbert, don José Lorell Muñé, doña Modesta Cadenas, don Juan Peña, don Miguel Calafat, don Pedro Labrás, don Pedro Estrella Balle, don Antonio Mut, don Miguel Salvá y don José Guasch.

Ayer tarde llegaron en el vapor correo de Valencia e Ibiza, el abogado don Jaime Snaui, don Alfonso Castañer, don Bartolomé Barceló, don Juan Font y señora, don Rafael y doña Carmen Isasi, don Enrique Fernández de Córdoba, don José F. Alcover y señora, don Matías Massot, don Juan Esteva y don Gaspar Sastre y señora.

El notable corredor ciclista Alejandro Fombellida ha sido recientemente objeto de una delicada operación, siendo actualmente su estado bastante satisfactorio.

Anoche falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, nuestro estimado amigo don Mateo Alzina Henales.

D. E. P. El finado, que baja al sepulcro a los 77 años de edad, era de carácter franco y abierto de honda simpatía, contando con numerosas amistades, por lo que su muerte será muy sentida.

Reciba su afligido hijo el médico D. Mateo, su hija política doña Amada Oliver, sus nietos Mateo, Rosa y Gabriel, su hermana doña Juana, su hermana política doña Isabel Forner y su ahijada doña Rosa Frau la expresión de nuestro sentido pésame.

Para pasar las fiestas de Navidad en compañía de su familia llegaron ayer en la motonave "Ciudad de Palma" nuestros distinguidos amigos don José y don Joaquín Tous y Ravira, acompañado éste de su bella hija Lolita.

Ayer mañana, en la motonave "Ciudad de Palma", llegaron de Barcelona el capitán don Pedro Cladera Martínez y esposa, doña Genoveva Fontenla Fernández; el Director General de la "Mútua Mediterránea", don Juan Palliser; don Angeló Girelli, los condes de Laverr

con sus hijos, doña María Luisa Bauzá de Mirabó de Fortuny con sus hijas Dolores, Joaquina y Francisca; doña Margarita Sureda Fortuny, don José Francisco Llompard, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico de Telégrafos; don Gonzalo Hevia y esposa; el Rdo. P. Magín Negra, S. J., primer prefecho y fundador del Colegio de Montesión, y el Inspector de la Compañía Transmediterránea D. José Labrás y esposa.

El hogar de nuestros distinguidos amigos don José Francisco Llompard Salas y doña Carmen Borrás Sagrislá se ha visto aumentado con el nacimiento de un niño al que se impondrá el nombre de Francisco.

Les felicitamos.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transporte de Baleares

Los señores detallistas poseedores de cartillas para suministros a colectividades, se personarán a fin de retirar las mercancías para atenciones de las mismas correspondientes al reparto extraordinario del presente mes, en los almacenes que a continuación se detallan: Azúcar blanquilla y arroz: Miguel Falconer.

Manteca: Industrias Cármicas Sidor. Café: Bartolomé Sastre. Para la entrega de dichas mercancías se correrán todas las tiras e cupones correspondientes a la semana 30 de la cartilla individual, e la siguiente forma:

Azúcar blanquilla: Tira cupones núm. V. Aproz: Tira núm. III. Manteca: Cupón núm. 45. Café: Cupón núm. 46. Dichas tiras de cupones e liquidaciones serán entregadas en la forma ordenada.

Palma 22 Diciembre de 1943.— El Gobernador Civil Delegado.

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN LAS ZONAS DE CENTRO, LEVANTE Y PONIENTE

A partir de esta fecha se procederá por las carbonerías a efectuar un reparto de carbón, conforme a las instrucciones dictadas recientemente.

Las carbonerías presentarán al Sindicato en las fechas señaladas las oportunas liquidaciones de combustible.

Palma 20 de Diciembre de 1943.— El Gobernador Civil.

Tratamiento médico del Antrax Sifilis y Blenorragia. SEBASTIAN SOLE. San Miguel, núm. 79, 12. Enfermedades de la piel. Consulta de 10 a 1 y de 6 a 9 tarde.

Apertura del Consejo Provincial de Ordenación Social

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos tuvo lugar ayer tarde la sesión solemne de apertura del Consejo Provincial de Ordenación Social.

Presidieron el acto, el Secretario Provincial del Movimiento, señor Casas Bricio; el Delegado y el Secretario Provinciales Sindicales, señores Rotger y Garrastazu, respectivamente; el Delegado del Instituto Nacional de Previsión, Rdo. señor Quetglas, el Vicesecretario de Ordenación Económica, señor Zaforteza y el Vicesecretario de Ordenación Social, señor Garau, que actúa como Secretario del Consejo.

El resto del salón, que presentaba magnífico aspecto, estaba ocupado en su totalidad por los señores que constituyen el Consejo. Constituyó la mesa, se dió posesión a los vocales nombrados, electivos y de libre designación, que participarán en el Consejo, creado como órgano consultivo y de asesoramiento de las Delegaciones Provinciales de Sindicatos.

La Comisión permanente queda formada como sigue: Presidente: Secretario Provincial de Sindicatos, señor Garrastazu. Secretario: Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, señor Garau. Representantes de las Secciones:

Sección Reglamentación y Política Laboral: don Francisco Jiménez. Sección Protección del Trabajo y Relaciones: don Bartolomé Amengual. Sección Disciplina y Organización: don Juan Mulet Palau.

Jefe de empresa: don Guillermo Gelabert Font. Técnico: don Antonio Ochoa de Retana. Obrero: don Jaime Torres Rado.

Jefe de los Servicios Jurídicos: don Enrique Fiol Meneos. El Delegado Provincial Sindical, señor Rotger, dió lectura a una exposición exaltando la importancia de la labor a realizar por el Consejo, cuyas funciones se distribuirán en los siguientes grupos: de iniciativa, de asesoramiento, de trabajo técnico y de fiscalización.

Seguidamente el Secretario del Consejo dió lectura al articulado del Estatuto de la función social, en la parte que atañe a las atribuciones y misión encomendada al Consejo y a sus órganos, que son: la presidencia del pleno, la comisión permanente, las secciones, las comisiones especiales y la secretaría.

Se constituyeron acto seguido las Secciones del Consejo, denominadas como sigue: Reglamentación y Política laboral; Protección del Trabajo y relaciones individuales y Disciplina y Organización.

Después, en breves palabras, el Delegado Provincial Sindical, explicó el motivo por el cual se ha querido constituir este Consejo antes de finalizar el año actual. Deben estudiarse las soluciones de los problemas sociales y elevarse a la superioridad, estudios exigidos por la situación del mundo, cuya solución es que todos tengan lo justo, preciso y legal.

Solicitó de todos los consejeros el sacrificio de colaborar con el máximo interés y el mayor entusiasmo en la labor a realizar por el Consejo. El acto de la primera sesión finalizó cantándose por todos los asistentes el Cara al Sol, dando luego el Secretario Provincial del Movimiento los gritos de ritual que con calor fueron contestados.

De la Armada

Ingreso. — Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales al personal provisional siguiente:

D. Sebastián Albons Salvá y don Juan Muntaner Massané, como radiotelegrafistas segundos; don Alejandro Verdera Martínez y don Francisco Oliver Vert, como sanitarios segundos; y don Pedro Mayol Mayol, don Jacinto Billón Estreich, don Juan Vidal Cafis, don Francisco Mayol Miralles, don Ignacio Sanguino Porcel y don Guillermo Adrover García, como escribientes segundos.

LA ALMUDAINA, por excepción, se vende hoy al precio de 0'35 ptas. El aumento de diez céntimos, es a modo de aguijalido del vendedor, según órdenes recibidas.

Interesante acto en las oficinas de La Equitativa (Fundación Rosillo)

Ayer por la mañana se celebró una reunión del Personal Gestor de la citada Compañía Española de Seguros con motivo de la entrega de premios a los Agentes que más se distinguieron y que han tomado parte en el Concurso del presente año.

Presidió el acto el Inspector General de la Compañía don Pedro Vidal Torres, nombrado recientemente Jefe de Personal de España y Marruecos, quien después de entregados los galardones a los favorecidos, expresó su satisfacción por la excelente labor desarrollada en el actual Ejercicio, como lo justifica el hecho de haber logrado nuevas solicitudes en el Ramo de Vida por diez millones ochenta y cinco mil quinientos pesetas, aparte de un mayor volumen en los seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y Robo.

Los reunidos aprovecharon la ocasión para felicitar con el mayor entusiasmo a su digno Jefe en ocasión del elevado cargo que le ha sido conferido, sin perjuicio del que viene desempeñando actualmente, testimoniándole al propio tiempo su afecto y singular estima haciéndole entrega de un valioso obsequio de oro y piedras preciosas, así como de un artístico pergamino que constituye un verdadero recuerdo de todo el Personal de la Agencia de Baleares y un tributo de admiración por la gigantesca labor que ha realizado el Sr. Vidal durante veintitrés años.

El Sr. Vidal Torres agradeció, vivamente emocionado, tan delicada prueba de amistad obsequiando a los concurrentes. El Director del Cuerpo Médico de la Compañía don Francisco Aguilo tributó calidos elogios a la Dirección General y al Sr. Vidal, afirmando por último que la mortalidad de nuestra provincia es la menor de España.

A continuación D. Enrique Vives, Subinspector, puso de relieve en nombre de todos sus compañeros el alto significado del acto tributado al Inspector General y felicitó efusivamente a los Jefes de los Ramos de Riesgos Diversos y Vida respectivamente, el abogado don Antonio Vidal Rotger y don Pedro, Maestro Nacional, ambos hijos del Sr. Vidal Torres, por su acierto y dotes que les adornan en el desempeño de sus cargos. Terminó el acto en medio de la mayor camaradería, dándose los gritos de «Viva Franco!» y «Arriba España!» que fueron unánimemente contestados en medio de calurosos aplausos.

ARTE Y HOGAR

LA NUEVA GRAN REVISTA MENSUAL DEDICADA AL ARTE DE LA DECORACION, MOBILIARIO, MENAJE Y GOBIERNO DEL HOGAR

Pida un ejemplar de muestra contra reembolso de ptas. 7 a su distribuidor exclusivo

V. ZAVALA - APARTADO 103 SAN SEBASTIAN

Noticario Insular

HORA SANTA PARA JOVENES

Esta noche, a las 8'30, la Juventud Seráfica celebrará, en la Basílica de San Francisco, la acostumbrada Hora Santa exclusivamente para jóvenes.

EL NUEVO MERCADO DE LA PLAZA DE PEDRO GARAU

Anteayer tuvo lugar el acto de inauguración oficial del nuevo mercado de la plaza de Pedro Garau.

La Banda Municipal recorrió las calles cercanas al nuevo mercado y luego fué éste abierto al público, comenzando las ventas en los numerosos puestos instalados.

Asistieron al acto el Alcalde señor Dezcallar; los Tenientes de Alcalde señores Homar y Villalonga; el vocal de la Comisión de Ensanche señor Casamajó y el Administrador de la plaza de abastos señor Pizá.

Terminada la inauguración del nuevo mercado, la Banda Municipal, situada junto a él, dió un concierto.

BLÉNORRAGIA

Consultorios: Rubí, 2 (Esquina Sindicato y Avenida del Conde de Sanllent, n.º 38, pral. (cerca carretera Sóller)

CULTOS

PARA MAÑANA. Solemnes Maitines conmemorativas del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, se celebrarán en la Catedral, Parroquiales e Iglesias de Palma, por la noche.

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, a las 22 empezará el canto de las Maitines. A las 23'30, canto de la tradicional Sibilis y a las 24, Misa del Gallo.

En las parroquiales, se cantarán Maitines, Sibilis y a las 24, Misa mayor después de solemne Te Deum.

En la Anunciación (Hospital), a las 21'45, Maitines cantadas. A las 23'30, canto de la Sibilis, Villancicos y adoración del Niño Jesús. A las 24, Misa. Se dará la Comunión «intra missam».

En Montesión, a las 22'30, los congregantes de la Inmaculada y San Luis, cantarán Maitines con la Navidad, Te Deum y canto de la Sibilis. A media noche, oficio solemne en el que se distribuirá la sagrada comunión, y adoración del Niño Jesús.

En San Felipe Neri, a las 21'30, se dará principio a los Maitines y a las 24, se celebrarán las tres misas con comunión general, después de la primera.

En la Iglesia de San Juan, a las 22, canto de Maitines con órgano, Te Deum, sermón, Villancicos, canto de la Sibilis y Misa mayor. Se dará la sagrada comunión.

En San Francisco, a las 21'30, empezarán los Maitines cantados, por la Capilla de la Basílica. A las 23'30, canto de Villancicos, adoración de los pastores, Te Deum, Sibilis y Misa solemne, durante la cual se dará la sagrada comunión.

En la Merced, a las 24, Misa solemne; se dará la sagrada comunión. Se cantará la Sibilis y se hará adoración del Niño Jesús.

En la Iglesia de la Misión, a las 23, se cantarán Maitines. A las 24, Misa solemne. Se dará la sagrada comunión.

En el Socorro, a las 24, después del canto de la Sibilis se tendrá Misa cantada para conmemorar el Nacimiento del Niño Jesús. Se dará la sagrada comunión a los fieles dentro de la Misa y al final se hará la adoración del Niño Jesús, cantándole piadosos Villancicos.

En los SS. Corazones, por ser vigilia de Navidad, a las 18'30, rozo del Santo Rosario, conclusión de la Novena de Belén y bendición papal. A las 21'30, Maitines solemnes. A las 23'30, canto de la Sibilis, seguida de los cánticos y Villancicos. A las 24, Misa solemne con comunión general dentro de la Misa.

En los PP. Capuchinos, a las 23, Maitines solemnes, canto de la Sibilis y a las 24, misa solemne, comunión general y adoración del Niño Jesús.

En la Iglesia de las Teresas, a las 22, se cantarán solemnes Maitines, por la Rda. Comunidad. A las 24, Misa cantada, adoración del Niño Jesús y a continuación dos misas rezadas.

En la Iglesia de la Concepción, a las 22'30, Maitines. A las 24, Misa solemne y comunión «intra missam»; acto seguido Bendición Panal.

En la Iglesia de Santa Clara, a las 24, se celebrará misa solemne. En Santa Catalina de Sena, a las 24, misa solemne.

TEATROS Y CINES

CRÍTICAS PRINCIPAL. "La culpa es tuya"

Al transcurrir la representación de la comedia "La culpa es tuya", con la que debutó anoche la compañía de las Rivas y Rivero, estábamos pensando si en los programas se había equivocado el nombre del autor.

Conociámoslo a través de "Los intereses creados", de "El collar de estrellas", de "Rosas de otoño", como filósofo, como pensador, como poeta, como fino observador del corazón humano, pero como autor cómico y anoche se presentó en este aspecto. "La culpa es tuya", bordea el vodevil, de capirritu francés, entroncado con el teatro de Plauto en el que los personajes decían lo que sentían por crudo que fuese.

Hay que remontarse mucho en fechas para explicarse el caso, cuando vibraba su pluma mordaz e ingeniosa en la "Sobremesa" de "El Imparcial", y cuando entraba triunfante en la escena con "La comida de las fieras".

"La culpa es tuya" tiene un tercer acto muy gracioso, que mantiene en constante hilaridad al público, y hay escenas en el segundo que acusan la mano de un ducho comediógrafo.

La culpa es de la esposa, que ha roto al marido, hombre sin voluntad, al que deja por unos días para ir a visitar a una tía enferma. El hombre, acostumbrado al calor de las faldas, calor casi maternal, al sentirse falta de aquel, se siente atraído, inconscientemente por la primera mujer que hasta él llega, pero no se pasa de aquí; no ha pasado nada, ligeros escarceos.

El público aplaudió la obra y a los artistas que lo merecieron por la ajustada interpretación y por el relieve humorístico con que trataron las escenas cómicas.

ANOCHE se repuso la zarzuela "La Ilustre moza", de Moreno Torroba, que fué tan agradablemente recibida por el público en la anterior temporada. La cantaron las primeras partes de la compañía, sobresaliendo en el primer acto e cuarto que dijeron muy bien Angelita Martínez, en el papel de Isabel hizo gala de sus dotes vocales y artísticas y José Calvo de Rojas se portó muy bien en el Don Diego, escuchando ambos justos aplausos, que se renovaron al caer el telón en el final de los actos.

PALACIO AVENIDA

"Si no amaneciera"

El Palacio Avenida abrió ayer por primera vez su elegante sala al público, con una excelente producción.

"Si no amaneciera" es una cinta de agradable desarrollo. Charles Boyer narra su aventura, que interesa desde el primer momento al espectador, cautivado por el trabajo de la calidad a que nos tiene acostumbrados el astro y la belleza y entonación artística de Olivia de Havilland y Paulette Goddard.

El despreocupado emigrante europeo, que para penetrar desde México en los Estados Unidos no halla mejor solución que la de casarse con una ingenua muchacha, toda que auténticamente le ha de convertir en ciudadano norteamericano, es vencido finalmente por el amor sincero de la que pretende hacer servir de mera pantalla, sin que logre oponerse a ello la sibilina intrusión de una antigua compañera de viejas aventuras y despreocupaciones.

El espectáculo que, con su ambiente bien captado de la Balears.

TEATRO LIRICO

COMPANIA LIRICA. JOSE CALVO DE ROJA

Hoy a las 6 tarde

La ilustre moza

Colosal creación de JOSE CALVO DE ROJAS. ANGELITA MARTINEZ, ELVIRA VENDRELL y LUIS GIMENO

Noche a las 10 Acontecimiento Musical

LOS GAVILANES

cantada por el baritono mallorquín FRANCISCO BOSCH

y las notables tiple ELVIRA VENDRELL y MERCEDES GRACIA y el tenor FRANCISCO GODAYOL

Talleres "Rápido"

VIDEOS, 9-11. Composturas rápidas de calzado, especialidad en gomas, fido en todos los colores de Zapatos, Bolsos, Guantes y Abri-

TEATRO PRINCIPAL

TEMPORADA DE NAVIDADES

COMPANIA DE ALTA COMEDIA

María de las Rivas - José Rivero

Procedente del Gran Teatro Liceo de Barcelona

HOY JUEVES 23 TARDE A LAS 6'30

La culpa es tuya

comedia en 3 actos NOCHE A LAS 10

Mister Beverley

comedia en 4 actos original de G. Berr y L. Vernowil

MASANA VIERNES Tardo a las 6'30 MR. BEVERLEY Noche a las 10: LOS NOVIOS DE MIS HIJAS

"RAPIDO - LA ACTIVIDAD"

PLAZA ROSARIO, 4. - TELEFONO 1143. Salón limpiabotas. Arreglo "Rápido" de calzado. Se tifican bolsos, guantes y zapatos de todas clases. Pruebe sus servicios

Sorteo de la Lotería de Navidad

En el sorteo celebrado ayer el sábado se han repartido los siguientes números:

El gordo ha correspondido al número **34.545**

Premiado con 15.000.000 de pesetas, despachado en Barcelona, Madrid y Valencia.

Segundo premio, de 6.000.000 pesetas, al número **105**

Despachado en Palencia, Barcelona y Madrid.

Tercer premio, de 3.000.000 pesetas, al número **44.155**

Despachado en Barcelona.

Premiado con 1.000.000 de pesetas el número **33.349**

Despachado en Madrid y Valencia.

Con 500.000 pesetas el número **25.136**

Despachado en Valladolid y Madrid.

Con 250.000 ptas. el número **12.634**

Despachado en Málaga y Barcelona.

Con 150.000 ptas. el número **21.151**

Despachado en Madrid Sta. Cruz de Tenerife y Vigo.

Con 150.000 ptas. el número **9.671**

Despachado en Málaga y Barcelona.

Premiados con 100.000 ptas. los números: 48.006, despachado en Huelva; 44.551, en San Sebastián y Valencia; 44.445, en Sevilla; 31.354, en Madrid.

Premiados con 75.000 ptas.: 48.583, despachado en Madrid; 26.215 en Jaén, Bilbao y Barcelona; 17.294 en Quintanar de la Orden y Castellón; 5.020, en Madrid y Barcelona; 10.658, en San Sebastián y Sevilla.

Premiados con 50.000 ptas.: 31.674, en Madrid y Valencia; 33.551, en Valencia; 27.286, en Barcelona; 46.998, en Madrid; 29.111, en Madrid; 23.692, en Barcelona; 28.077 en Jaén, Vitoria y Barcelona; 43.141, en Málaga; 48.850, en Valencia; 12.327 en Valencia.

Premiados con 25.000 ptas.: 21.132, en Oñate y Madrid; 33.275 en Madrid; 6.801 en Barcelona; 15.439 en Madrid; 38 mil 191 en Bilbao; 46.795 en Barcelona; 12.364 en Madrid; 30.954 en Valencia; 14.485 en Madrid y La Línea; 5.642 en Barcelona y Sevilla; 45.344 en Salamanca; 48.630 en Madrid; 43.247 en Barcelona; 43.635 en Valencia; 21.028 en Madrid; 20.008 en Albacete; 30.874 en Madrid; 20.410 en Barcelona y Madrid; 13.903 en Madrid y Barcelona; 39.494 en MAHON.

DECENA
40 99 93 47

CENTENA
340 143 730 276 910 133 736
268 284 360 754 860 788 772
118 282 811 891 468 738 918
544 210 937 716 603 902 164
755 959 521 605 653 407 451
796 195 941 953 932 897 229
845 448 329 789 170 269 694

MILLAR
906 069 044 614 210 152 557
295 563 973 217 376 727 181
596 460 055 549 959 270 090
786 144 109 875 037 306 168
538 811 400 471 389 377 896
518 469 304 722 396 420 712
075 540 180 571

DOS MIL
526 668 252 478 153 330 496
046 716 011 218 061 069 703
929 069 872 380 560 641 059
010 307 009 786 038 840 784
769 088 644 275 859 647 399
482 624 119 767 076 723 949
218

TRES MIL
324 737 782 148 432 700 161
856 634 000 724 928 507 058
578 661 199 192 500 363 424
877 445 508 555 235 321 402
673 064 029 472 778 706 084

193	172	783	750	456	025	534
887	558	773	537	885	639	029
586	106	050	653	916	713	728
807	565					

970	623	892	453	545	921	716
022	828	440	670	438	337	286
201	065	474	115	964	934	110
150	007	740	214	304	236	069
379						

273	726	779	145	228	717	643
243	775	787	105	706	955	039
993	529	248	934	306	142	224
832	138	674	942	550	401	512
180	162	083	408	252	375	414
757	185					

146	650	495	496	214	692	280
004	065	885	222	710	804	543
249	597	253	688	153	991	903
050	165	481	080	999	216	791
587	562	016	361	329	609	200
665	552	454	273	356	936	829

760	558	132	237	967	486	455
018	528	663	400	335	272	410
478	321	031	747	138	346	895
413	428	430	228	402	141	008
310	371	883	418	325	920	473
247	070					

525	121	448	055	087	863	723
787	123	826	155	529	680	149
882	601	748	977	889	341	152
655	401	017	117	429	865	344
089	277	536	718	085	336	610
505	000	394	958	726	454	402
803	780					

135	843	603	186	655	630	467
097	593	306	393	224	029	470
498	254	069	985	091	923	856
439	592	710	232	176	497	

268	284	360	754	860	788	772
118	282	811	891	468	738	918
544	210	937	716	603	902	164
755	959	521	605	653	407	451
796	195	941	953	932	897	229
845	448	329	789	170	269	694

906	069	044	614	210	152	557
295	563	973	217	376	727	181
596	460	055	549	959	270	090
786	144	109	875	037	306	168
538	811	400	471	389	377	896
518	469	304	722	396	420	712
075	540	180	571			

526	668	252	478	153	330	496
046	716	011	218	061	069	703
929	069	872	380	560	641	059
010	307	009	786	038	840	784
769	088	644	275	859	647	399
482	624	119	767	076	723	949
218						

324	737	782	148	432	700	161
856	634	000	724	928	507	058
578	661	199	192	500	363	424
877	445	508	555	235	321	402
673	064	029	472	778	706	084

768	407	287	023	394	313	319
342	993	570	740	894	890	006
119	392	850	873	664	352	232
543	763	250	111	653	771	977
290	244	778	274	174	065	243
043	321	250	460	193	070	649

196	992	469	117	309	589	095
535	983	088	293	265	099	841
034	443	354	449	189	272	789
006	094	436	806	022	978	263
965	066	488	754	349	562	174

748	315	212	874	288	726	570
641	435	893	971	041	046	379
290	618	002	183	397	263	326
608	001	720	245	095	423	353
041	930	903	306	063	000	251
764	835	215	686	451	841	307
529	070	895	114	883	814	548
073	242					

568	813	107	470	614	577	085
024	676	193	087	855	681	538
307	746	158	051	637	049	247
148	759	321	709	011	954	190
701	765	349	156	311	171	095
789	791	620	754	477	325	514
249	449	337	082	677	145	552
149	916	261	027	991	129	354
704	720	919				

859	737	356	421	031	384	452
282	638	681	983	652	595	294
933	137	134	526	551	932	273
065	127	261	376	436	736	787
588	311	387	995	745	623	773
706	212	326	325	052	897	928

142	591	451	127	067	545	116
879	384	488	466	140	216	880
161	126	782	131	575	665	006
427	261	376	488	978	886	755

793	932	902	004	157	766	707
032	501	695	706	985	441	753
254	157	097	080	990	708	687
306	343	913	412	235	625	138
231	898	360	590	367	528	358
310	319	610	878	165	022	561
314	294	924	304			

172	592	518	837	834	629	489
171	484	399	955	045	413	333
333	989	508	533	599	412	435
625	138	231	808	360	590	361
528	094	450	912	882	864	957
783	693	196	848	602	042	826
620	839	934	700	584		

802	030	250	947	725	348	078
014	420	362	859	894	484	095
044	949	150	054	756	636	405
608	518	136	948	236	818	359
214	356	456	017	858	994	193
712	683	570	331	003	246	934
641	043	912	542	762	390	414
699	525	164	670	430	884	

166	860	273	441	063	027	704
615	787	995	092	464	808	614
545	765	702	093	762	292	243
690	914	119	067	856	604	187
250	269	073	182	547	007	902
059	489	873	017	186	261	142
010	138	087	359	864	818	

824	946	400	398	265	132	711
258	578	350	346	800	849	223
389	342	623	894	074	760	151
167	316	821	983	136	486	152
706	219	166	100	908	105	774
556	131	271	996	922	722	264
325	382					

605	574	634	457	889	236	884
824	000	801	621	633	733	701
651	757	217	840	649	764	817
041	248	225	001	722	247	503
031	766	150	613	161	314	476
791	265	300	273	318	366	023
671	123					

540	181	550	819	693	481	770
348	023	127	071	664	310	487
382	734	058	884	144	201	097
284	180	085	789	424	265	817
182	562	417	896	037	506	991
455	357	71				

Los favorecidos por el sorteo

DOÑA MANOLITA DESPACHO EL GORDO EN MADRID

Madrid.—Al conocer los periodistas que el treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco, agraciado con los quince millones, ha sido vendido en la lotería de doña Manolita, se trasladaron allí.

La Administración se hallaba llena de gente, entre gran alegría. A duras penas consiguieron hablar con la propietaria, la cual declaró que en efecto, ha vendido la serie completa de este número.

Según datos que obran allí, fué sacado por la Administración de Loterías el día 26 de Octubre. Como aparecía tachado, deduce la dueña de la Administración que debió ser vendido inmediatamente en el mostrador, pues se trataba de billetes libres, no abonados.

No puede concretar si ha vendido toda la serie a una sola persona o si lo ha despachado en vigesimos sueltos.

Manifestó que para este sorteo ha vendido dieciséis millones cuarenta y cinco mil pesetas. El último billete despachado en el mostrador fué el 30 de Noviembre.

Desde este día no ha podido vender más, porque se había agotado todo el papel y en la Dirección General no facilitaron más números.

Coméntase que doña Manolita ha dado ya ocho Gordos de Navidad, el primero en 1909.

El billete premiado hoy con quince millones fué sacado de la Administración General por la hermana de doña Manolita.

EL TERCERO SE HALLA MUY REPARTIDO ENTRE PELOTTARIS Y CLIENTES DEL FRONTON COLON DE BARCELONA

Barcelona.—La Administración núm. 35, además ha vendido dos series del tercero, distribuido también en veinte billetes, más la centena de los tres millones.

El premio tercero fué expedido el pasado día cuatro. Lo adquirió don Clemente Torres, jefe de postería del Frontón Colón, el cual lo ha vendido en participaciones de dos pesetas al personal del Frontón y a su numerosa clientela.

Poco después de conocerse la noticia, los clientes agraciados se dirigieron al Frontón. Periodistas y fotógrafos se trasladaron al domicilio de don Clemente Torres, comprador del número 44.155, tercer premio. Los familiares ignoraban la noticia y el señor Torres se encontraba en el Frontón.

Su esposa, doña Josefina Blanquet, ha manifestado emocionada que dos series de este número fueron repartidas en pequeñas participaciones entre empleados del Frontón y clientes; su esposo posee pocas participaciones. Tuvo muchas peticiones y espera reclamaciones de personas a las que no les cedió la cantidad solicitada.

Una hermana de don Clemente Torres posee una participaci6n de diez pesetas.

Muchas personas se han dirigido al domicilio del Sr. Torres para con firmar la noticia, pero su esposa se negó a abrir la puerta a nadie en previsi6n de cosas desagradables. Incluso cuando llegó su esposo a comunicarle la noticia se negó a facilitarle la entrada hasta comprobar su personalidad.

Entre las personas del Frontón están muy repartidas las participaciones, pero se da el caso de algunos pelottaris que se negaron a adquirirlas por no tener, decían, fe en la Lotería. Ha habido algunos de estos increíbles que lloraron la noticia, incluso uno al saber su mala suerte se desmayó y tuvo que ser asistido en el Dispensario Municipal próximo al Frontón.

TODA UNA MODESTA FAMILIA PARTICIPA DEL SEGUNDO PREMIO

Madrid.—Al la una y de la tarde se presentó en la Administración de doña Manolita un señor que dijo que un vigésimo del 34.545 lo había adquirido su amigo Hernando Martínez, albañil, que lo ha repartido en participaciones, la mayor de seis pesetas.

Otro participante del Gordo es don Rufino Rodríguez Labrador, que juega cinco pesetas; es Agente Comercial, representante de la fábrica de aparatos y elementos Ibar.

En la Administración núm. 8, de la Puerta del Sol, a las doce y media llegó una llamada telefónica, preguntando si el 105 ha sido favorecido, con el segundo. Díjole que efectivamente así era, pero que el número estaba intervenido.

Minutos después se presentó un muchacho de veinte años, visiblemente emocionado, quien preguntó si había sido premiado el citado número.

Ante la respuesta afirmativa de la dueña, manifestó el muchacho Jaime Zabala, que su padre don Daniel, arquitecto, con domicilio en Conde Aranda 3, poseía una participación de cinco pesetas.

A su padre se la facilitó Francisco Zapata, delincaente.

Personados en el domicilio de este, que en unión de su mujer y dos hijos se hallaba comiendo, le dieron la feliz noticia emocionándose terriblemente.

El padre, José Antonio Zapata, manifestó que sacó el vigésimo y lo repartió entre su familia, en participaciones de dos y cinco pesetas. El único que juega, no miembro de la familia, es el arquitecto citado.

Un hermano del delincaente, con residencia en Oeuta, también ha sido favorecido con el premio.

Entre los miembros de la familia figuran Manuel Sánchez, sobrino, que lleva cuatro pesetas. Es ajustador-mecánico y aunque no tiene novia piensa casarse pronto, aprovechando el pellizo que agarrará con el segundo premio. Y así toda una familia ha resultado agraciada. Todos los participantes son de la clase más modesta.

Un dato curioso, es que la hija de la lotería doña Carmen Pablo, rechazó a su madre el vigésimo del número que ha sido premiado con seis millones de pesetas. También rechazó el número citado la propietaria de un pequeño puesto de reparación de plumas estilográficas.

Respecto al cuarto premio, el reventador de Lotería, Juan Cañada, dió un billete para vender a una sobrina suya, que tiene su clientela entre los asiduos concurrentes a la cervicería "La Modérrna" de la calle de Alcalá.

EL SEÑOR DEL SOMBRERO GRIS Y CEJAS POBLADAS ES MUY RESERVADO

Madrid.—A la una y media se presentó en la Administración de Manolita, un señor que preguntó si el segundo premio ha correspondido al 105.

Este señor, de buena estatura, sombrero gris, abrigo marrón y cejas muy pobladas, al cerciorarse de que el 105 era el número agraciado con el segundo, salió corriendo de la Administración sin añadir más que jugaba una participación. Se negó a dar su nombre ni domicilio ni la cuantía de la participación que lleva.

SIN NOTICIAS DE LOS FAVORECIDOS CON EL GORDO EN BARCELONA

Barcelona.—La media serie del Gordo vendida en Barcelona, fué despachada en la Administración núm. 35, regeniada por doña Margarita Ortigal, sita en la calle Fernando.

Esta mañana no ha podido dar mucha información a los periodistas a los pocos minutos se encontraban en la Administración. Indica que la media serie citada la recibió el día 29 de Noviembre último. Ignora quienes son los poseedores de los vigesimos y solo sabe que el número es abonado de la Administración. También en la misma Administración fueron repartidas las centenas de los premios segundo y cuarto.

La serie del sexto premio ha sido

vendida en otra lotería de la calle de Fernando, regentada por don Isidro Pagés. Fué vendida a la Asociación de Serenos y está repartida por distintos sectores de la ciudad.

POBRES ASISTIDOS POR LA CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL, PARTICIPAN DEL GORDO

Algeciras.—Algunos vigésimos del Gordo, que correspondieron a Cádiz han sido distribuidos en Algeciras, por una señora perteneciente al Ropero de San Vicente de Paul en participaciones de peseta, entre pobres casi en la totalidad.

También en el puerto pesquero de Barbate ha correspondido buena parte de los quince millones. Hay un alférez de Algeciras a quien han correspondido 22.500 duros.

SETEC MILLONES Y MEDIO EN EL CUERPO EN CADIZ

Cádiz.—En la Administración número 2, de la plaza de San Juan de Dios, propiedad de Bernardo Arias, han sido vendidos los dos vigésimos del 34.545, premiado con el Gordo, correspondiendo por tanto a Cádiz, siete millones y medio de pesetas.

Los diez vigésimos de referencia fueron recibidos directamente de Madrid en los últimos meses y fueron despachados el día 29 de Noviembre por la tarde en la ventanilla. Ignora el propietario de la Administración si los vendió todos juntos o fraccionados, puesto que se trata de un número de los llamados volanderos y no fijos en la Administración.

También se expendió por esta Administración, diez vigésimos de aproximación, es decir, del número posterior, premiados cada uno con 7.500 pesetas.

LA PARTICIPACIONES DE LOS POBRES DE TARIFA SON DE UNA PESETA

Cádiz.—Acaban de recibirse noticias de Tarifa dando cuenta de que allí han ido a parar otros diez vigésimos del Gordo. Los adquirió en Madrid doña Carmen Carrillo en un viaje que hizo por asuntos particulares a fines del mes de Octubre.

Los décimos iban con destino a la Sociedad de San Vicente de Paul que diariamente realiza infinidad de obras caritativas.

Casi todos los vigésimos han ido distribuidos en participaciones de una peseta por la Sociedad mencionada entre gente humilde, reservándose la señorita Carrillo una buena cantidad.

TRES MILLONES A BARCELONA

Barcelona.—Media serie del núm. 105, agraciado con seis millones, ha sido vendida en la Administración número 24 de la calle de San Pablo.

Dos vigésimos fueron despachados en participaciones de una peseta en el estanco instalado en el mismo local y aun no se conoce quienes sean los poseedores de los restantes vigésimos.

Angel Moro, que regenta dicha Administración, se reservó una participación de cinco pesetas.

LOS AGRACIADOS DE EIBAR S. Sebastian.—El medio billete del gordo caído en Eibar lo juegan los empleados y obreros de la Casa Solanz Rubio y Ormaechea, de electricidad.

Cada uno de los socios juega sesenta y cuatro pesetas y el resto está repartido en pequeñas participaciones.

Fué adquirido el medio billete por el señor Solanz en Cádiz, durante un viaje a Canarias.

Los siete millones y medio de pesetas se reparten, pues, entre los obreros y empleados de la casa.

LA LLAVE DEL BTER

Modelo 1944



PHILIPS

Agente oficial exclusivo F. BISQUERRA BOTINAS

SE VENDE RADIO material americano, 5 lámparas, 3 ondas. Santa Rita 6, bajos. Terreno.

Cogida de Pérez Tabernero

Salamanca.—El diestro José María Pérez Tabernero ha sido cogido por un toro de la ganadería de su padre cuando se disponía a entrar a matar en la plaza de tientas de Villar de los Alamos.

Se le trasladó a Salamanca donde ha sido intervenido, a consecuencia de una herida de asta de toro en el tercio inferior del muslo izquierdo. Pronóstico menos grave.

Juicio inglés al discurso del Caudillo

LA POLITICA ESPAÑOLA VA CAMA DIA POR CAMINOS MAS REALISTAS, DICE LA AGENCIA REUTERS

Londres.—La Agencia Reuter ha reproducido en su servicio de hoy un resumen muy amplio, del discurso del Caudillo, y otro un poco más extractado del discurso del señor Arrese.

Su colaborador diplomático hace resaltar en el comentario, las declaraciones referentes a la milicia española va cada vez por más realistas. El "Times" también amplia versión de labras del Caudillo, en la clausura del primer Consejo Provincial de Falange.

ACEYTE YNGLES

G. S. - 150

PARASITO QUE TOCA... MUERTO ES!

PARTES OFICIALES

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel del Führer.—Comunicado alemán:

En el frente septentrional de Crimea, un batallón soviético asaltante ha sido cercado y aniquilado.

Han fracasado nuevos intentos de ataques lanzados por el enemigo contra la cabeza de puente de Nikopol y en el frente al suroeste de Dnioproetrovsk.

Al suroeste de Worogrado, nuestras tropas han proseguido su avance.

Desde el 5 al 21 de diciembre, han sido hechos prisioneros 1.300 enemigos solamente en este sector; un solo cuerpo de ejército lleva capturados o destruidos doscientos setenta y cuatro tanques, trescientos sesenta y cinco de todos los calibres, así como numerosas armas de diferentes clases.

En la región al noroeste de Jilomir, nuestras tropas han rechazado fuertes contraataques del adversario, al que destruyeron treinta y siete tanques.

Al noroeste de Rechtsa, ha sido cubierto una brecha de nuestro frente, en uno de nuestros ataques efectuados en un terreno accidentado y contra una resistencia encarnizada del enemigo. En esta ocasión, hemos aniquilado el grueso de una división de tiradores soviéticos. Han sido capturados numerosos prisioneros e importante botín.

En la región septentrional y oriental de Vitebsk, han fracasado repetidas tentativas de penetración enemiga, tras duros combates con suerte alterna; las brechas locales han sido reducidas o liquidadas. En algunas brechas se combate todavía. Los soviets han perdido en este sector, veinte carros.

También han sido rechazados, al noroeste de Nevel, intentos de ataque enemigo.

En el extremo septentrional, señalase viva actividad de los elementos de choque de ambas partes.

Las operaciones de reconocimiento enemigas han fracasado con graves pérdidas para los bolcheviques.

Italia del Sur.—Ha disminuido la intensidad de los ataques del enemigo en el litoral adriático.

Fueron rechazados, en el sector de Ortona, ataques relativamente débiles del adversario.

En el resto del frente, la jornada ha sido de calma, a excepción de cierta actividad de grupos de combate enemigos, que ha sido ineficaz.

En aguas sicilianas, aviones alemanes averiaron gravemente dos mercantes enemigos.

te a la costa yugoeslava e hicieron prisioneros a sus tripulantes.

Actividad de la aviación.—Cazas y cazas bombarderos realizaron ayer numerosos vuelos de hostigamiento sobre el frente y cerca de Roma, así como sobre la costa yugoeslava. Fueron destruidos baterías, vehículos y material rodante.

Ha sido bombardeada de nuevo Terracina. Ha sido destruido un avión enemigo.

No ha regresado uno de nuestros aparatos.

El Cairo.—Comunicado aliado del Oriente Medio:

Han sido efectuadas operaciones contra navegación enemiga en el Mar Egeo, durante la semana pasada, tanto de día como de noche.

Las malas condiciones atmosféricas dificultaron la obtención de los resultados. Varios pequeños barcos que intentaban abastecer al enemigo en las islas ocupadas fueron eficazmente atacados por bombarderos de la R. A. F. y del ejército estadounidense.

Durante la noche del 19 al 20 de diciembre bombarderos pesados británicos atacaron las instalaciones portuarias de Salamis, al sur de Grecia.

Durante el periodo citado han sido destruidos dos aparatos enemigos.

Han regresado todos nuestros aparatos.

COMUNICADO JAPONES

Tokio.—Comunicado del Cuartel imperial:

Fuerzas aéreas y de la Marina japonesa, en dos ataques contra convoyes enemigos realizados cerca del Cabo San Marco, en la mañana y tarde del 21 de diciembre, han obtenido los éxitos siguientes:

Unidades hundidas al enemigo: dos grandes transportes, cuatro o cinco transportes especiales de tonelaje medio, dos cruceros y una unidad de desembarco.

Barcos averiados: un destructor incendiado y gravemente averiado y numerosas unidades de poco tonelaje.

CARNE

DE CORDERO MALLORQUIN, TIERNA a los siguientes precios:

ESPALDA	13 PESETAS KILO
PIERNA	16 id. id.
COSTILLAS	16 id. id.

la encontrarán en los establecimientos continuos:

CARNICERIA RIERA, Plaza San Miguel, 23.
CARNICERIA VIDAL, Calle Antonio Marqués Marqués, 44
CARNICERIA SALAMANCA, Calle San Elias, 12.
CARNICERIA SUER, Calle Marqués de la Ceniza, 14.
ANTONIO SALAMANCA, Mesa N.º 30 Tinglado 3, Plaza de Abastos.
CASETA NUEVA, Mercado Plaza Navegación (Santa Catalina).

TAMBIEN PODRA ADQUIRIR CARNE de Ternera, Cerdo, Lechona, Pavo, etc

...Pero si es CALZADO AVION, está usted salvado: por un puñado de calderilla le reuevan los pisos. ¿No lo sabía? ¡Es increíble!

HORNABEQUE N.º 52

Visite las maravillosas CUEVAS DE ARTA

RIALTO - MODERNO

HOY

GRAN SOLEMNIDAD

EL TRENO DE

La obra cumbre de KING VIDOR

LA CIUDAD DELA

Basada en la novela de A. J. CRONIN con ROBERT DONAT ROSALIND RUSSELL RALP RICHARDSON-REX HARRISON-EMLYN WILLIAMS

En el mismo programa

EL PADRE DE POPEYE :: TIERRA DE PAZ Documental Fox

Nota: Las sesiones de hoy en RIALTO de 6:15 y 9:05 serán numeradas.

Próximo estreno:

SPENCER EL TRACY en EL EXPLORADOR PERDIDO

Calzados Caballero

REALIZAMOS UNA GRAN PARTIDA DE ZAPATOS Y BOTAS DESDE 45 PTAS. PAR

Magníficas ocasiones para señora, niños y niñas Bonitos regalos a todos los compradores

"Calzados Dados"

GRAN CIRCO BALEARES

Instalado en la Plaza del Olivar - INAUGURACION HOY, jueves 23 de Diciembre, a las 9:45

12 Grandes atracciones 12-- Entre ellas "Los Kleber" "Hermanos Riquelme" "Emilin y su excentico Cascarrabias" "Maxins" "Geraldini" "Fu-Man-Chu" y otros que satisfarán al respetable público